

**Enriqueta**  
Montiel Flores



**Enriqueta**  
Montiel Flores

REGIDORA CONSTITUCIONAL  
San Salvador, Hidalgo

**1** Informe de  
Actividades  
Enriqueta Montiel Flores

**1** Informe de  
Actividades

## BASE LEGAL



Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 6, 108 y 115, así como en el artículo 146, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, que establece la obligación de cumplir con las funciones propias de las comisiones e informar al Ayuntamiento sobre sus resultados, en lo previsto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, en sus artículos 26 y 69, además de lo señalado en los artículos 70, 6 y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de la Ley de Archivos, me permito presentar el Informe de Actividades Correspondiente al Primer Año de Ejercicio de mi encargo como Regidora del Municipio de San Salvador, Hidalgo, comprendido del 5 de Septiembre de 2024 al 28 de agosto de 2025.

## MENSAJE FINAL

Estamos al inicio de un ciclo que tiene como objetivo esencial lograr un cambio profundo en el ejercicio del servicio público municipal, los cambios siempre generan inestabilidad por quienes se resisten a la transformación, nuestro municipio tiene la ventaja clara de la participación ciudadana, aunque en contadas ocasiones se convierte en un eslabón débil, todas y todos necesitamos participar en decisiones que atañen a nuestro entorno social.

Comparto con ustedes que en el ánimo del fortalecimiento a la educación y su infraestructura, me encuentro en la gestión de la construcción de la techumbre de la Telesecundaria No. 246, mismo que al concluirse beneficiará a decenas de alumnos, juventudes que lograrán seguir transformando a nuestro municipio.

Reitero mi agradecimiento a la comunidad del magisterio municipal, compañeras y compañeros con quienes he recorrido un sin fin de aprendizajes que han marcado mi actuar personal y el del servicio público, Reconozco el liderazgo de la dirigencia municipal y estatal de mi partido, Nueva Alianza; Con especial gratitud a mis compañeros de cabildo, con quienes con ahínco hemos buscado mejorar a nuestro municipio, en especial al Presidente municipal, el médico Norberto Martínez Cruz, por hacer del trabajo colaborativo y en equipo un ejemplo que debe de prevalecer como el buen ejercicio del servicio público.

De forma altamente excepcional, con el enorme cariño y amor que les tengo, doy gracias a mi familia, quien me ha acompañado en este proceso de servir a mi municipio

Este movimiento transformador que encabeza la presidenta de la república, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y en nuestro estado el gobernador, Licenciado Julio Menchaca Salazar, requiere de hombres y mujeres comprometidos con transformar la inacción del pasado y hacer del poder el auténtico servicio al pueblo.

Finalmente reafirmo mi compromiso y agradecimiento con la sociedad de San Salvador, quienes me han dado la confianza para representarlos y ser su voz en el cabildo.

*“La felicidad es estar bien con uno mismo, con nuestra consciencia y el prójimo”, Andrés Manuel López Obrador.*

**Enriqueta Montiel Flores, regidora.**  
San Salvador Hidalgo, 29 de agosto de 2025.

## ATENCIÓN CIUDADANA

Comunico a ustedes que en el transcurso de este primer año de actividades, con el objetivo de fortalecer la cohesión social pero además como un medio de escucha activa con la población, he facilitado a ciudadanas y ciudadanos de nuestro municipio el acceso a diferentes beneficios como; apoyos alimentarios, materiales de construcción para la mejora de instalaciones públicas, servicios médicos y medicamentos, material deportivo - recreativo, apoyo en montos numerarios para diversas actividades, desde torneos deportivos hasta fiestas patronales o emprendimientos locales, hago especial énfasis en las actividades realizadas durante la celebración del día del niño, el 30 de abril de 2025 y la celebración del 10 de mayo, día de la madre, teniendo una inversión total correspondiente a 82 mil 756 pesos, mismos que en su totalidad han sido cubiertos únicamente por mi persona. Estas actividades las he realizado con el objetivo central de incrementar el bienestar social, impulsar la unión social, mejorar la dignidad y calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.



## PRESENTACIÓN

En el Marco del Primer Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo de gobierno 2024 - 2027, presento los resultados del trabajo efectuado como regidora del municipio de San Salvador, Hidalgo, durante el periodo comprendido del 5 de septiembre de 2024 al 29 de agosto de 2025, además en mi calidad de integrante de la bancada del partido local Nueva Alianza.

Las Actividades que he realizado son apegadas a las facultades y obligaciones que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo en su artículo 69; supervisión administrativa, control de legalidad, participación en sesiones de cabildo, solicitud de información, además de audiencia pública.

El presente informe se estructura en tres apartados que sintetizan el trabajo inherente al encargo de regidora municipal durante este primer año de gestión. En ellos se destaca mi participación en diversas sesiones, en donde he intervenido de manera activa con aportaciones constructivas; las labores realizadas como presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. así como mis colaboraciones en las comisiones de Protección Civil, Mejora Regulatoria y de Hacienda; y atención ciudadana.

Como aliada e integrante de la Cuarta Transformación, quienes ejercemos el cargo de ediles tenemos el compromiso de consolidar acciones concretas que fortalezcan la confianza ciudadana, conscientes de que somos el primer vínculo directo de resultados de un buen gobierno y enlace directo de la ciudadanía.

Nuestra guía es clara, sin educación no habrá transformación pero además comparto la promoción de la libertad, de los derechos humanos y la construcción de una sociedad más justa, equitativa y segura. Bajo estas premisas, trabajo para ampliar las oportunidades y promover un mayor estado de bienestar.

Estoy convencida que el actuar responsable y coordinado de los tres niveles de gobierno constituye un eje fundamental para enfrentar y reducir la desigualdad que aún es latente en nuestro municipio.

En este ejercicio de rendición de cuentas, expreso mi más profundo agradecimiento a la ciudadanía de San Salvador, por la confianza otorgada para desempeñar este encargo, y hago un reconocimiento especial a mis compañeras y compañeros que me acompañan en este trayecto institucional y etapa de mi vida, además agradezco a mi comunidad, Caxuxi, tierra de trabajo y perseverancia.



## COMISIÓN DE HACIENDA

Ser integrante de esta comisión es un amplio compromiso de servicio, pues nos corresponde supervisar, controlar y proponer todo lo relacionado a las finanzas municipales. La tarea de formular el presupuesto de egresos de nuestro municipio es uno de los temas más relevantes que hemos abordado, en lo que corresponde a mi encargo pugnó porque este presupuesto tuviera un mayor carácter social y no sólo se administre para mantener la operación del ayuntamiento además de puntos clave que describo a continuación;

- Orientación de recursos para inversión municipal en agua potable, obra pública, seguridad, cultura y deporte, buscando garantizar servicios básicos.
- Impulso del desarrollo local, pues se plasmó que la inversión debe de ser en proyectos que detonen productividad y un mejor estado de bienestar.

El trabajo constante nos llevará a un ejercicio fiscal eficiente y eficaz, he realizado el análisis y acompañamiento correspondiente para la correcta adquisición de bienes y servicios, por otra parte estamos encaminados a fortalecer la recaudación con el objetivo de que cumplamos el presupuesto de ingresos y tengamos mayor capacidad presupuestaria para ejercer.



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

Informo a ustedes que como presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad he realizado la convocatoria, la coordinación y seguimiento de asuntos enviados, hemos dado cauce a las propuestas, acuerdos y exhortos que fueron turnados por el cabildo, por la ciudadanía y por interés propio de quienes pertenecemos a esta comisión.

La seguridad es parte tangible del buen ejercicio de gobierno, con el ánimo de fortalecer la seguridad pública municipal y posterior al debate en el pleno del cabildo, se turnó a esta comisión la Incorporación de la Policía Municipal de nuestro municipio al denominado Mando Coordinado de la Policía Estatal. Comparto a ustedes que mi postura es de respaldo total a la incorporación, pues el objetivo es que nuestro municipio tenga mayor eficacia en la prevención del delito, la profesionalización de los elementos y control operativo, en esta particularidad el municipio no pierde su facultad constitucional de seguridad pública, sino que se comparte y coordina con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

Objetivos principales de la incorporación al mando coordinado.	
1. Unificación de esfuerzos.	3. Mayor eficacia operativa.
2. Profesionalización de los elementos.	4. Atención territorial.
5. Combate a la corrupción y abusos.	

Este convenio fue celebrado bajo el esquema establecido en la Ley de Seguridad Pública de Hidalgo, en donde además durante el periodo de un año posterior a su ejecución será sometido a una evaluación para poder conocer los avances en nuestro municipio.

Con el objetivo de la mejora constante y el incremento de los elementos que resguardan la integridad de nuestras familias, nuestro patrimonio y la seguridad de poder habitar un municipio en paz;

- ▶ Se han realizado 3 exhortos, 2 de ellos dirigidos a las y los integrantes de la comisión de Hacienda para que en el margen de sus facultades puedan realizar la adecuación presupuestal necesaria para aumentar el número de elementos en los cuerpos de seguridad pública municipal, adicional a esto se presentó, discutió y analizó una convocatoria para acrecentar las fuerzas de seguridad, en donde pugne que se publicará bajo tres premisas esenciales; aprobación de los procesos de evaluación, que los aplicables sean oriundos del municipio y máxima difusión de la convocatoria.

El trabajo en conjunto y cercano con la ciudadanía, nos llevó a detectar un amplia área de oportunidad, la construcción inconclusa del módulo de seguridad ubicado en el espacio geográfico conocido como “Rancho los Manueles”, se exhortó a la comisión de Hacienda a realizar la modificación presupuestaria y el etiquetado del mismo para la conclusión y escrituración del inmueble mencionado con anterioridad, para lograr el asentamiento de un espacio digno para quienes laboran en el servicio de seguridad pero además estratégico para el blindaje de nuestro municipio, reconozco el interés y la colaboración del ciudadano Noé Elías Cortés Hernández.



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Como representante popular, estoy convencida que es esencial ser portavoz de diversas inquietudes, y áreas de oportunidad que pueden surgir en diversos escenarios, al interior de esta comisión he instado a la dirección municipal a facilitar a diversos sectores de la población de nuestro municipio el fortalecimiento de la cultura de protección civil mediante simulacros en escuelas y comunidades, además de la capacitación a servidores públicos, mismas acciones que deben de ser acompañadas de campañas de difusión de protocolos. Como regidora he sido partícipe de la instalación de la comisión Municipal de Protección Civil, desde donde se aprobó el programa municipal de Protección Civil, y que en casos de circunstancias especiales funcionará como un nodo interinstitucional, desde donde se dará respuesta a situaciones emergentes.



## TRABAJO EN COMISIONES

### COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Desde la Comisión de Mejora Regulatoria he impulsado el progreso para que las regulaciones municipales sean claras, útiles y eficientes, con la finalidad de reducir la carga burocrática, además de impulsar la transparencia e innovación y mejorar el entorno para los ciudadanos:

- En el pleno de esta comisión se presentó el catálogo de trámites y servicios de nuestro municipio, el cual se caracteriza por ser amplio e innovador, pues por primera vez se hará uso de la tecnología para realizar trámites diversos, desde la comodidad de una computadora.
- Además se ha actualizado el control de bienes del municipio, destacando equipo informático que ha concluido su vida útil y por tal su baja en el inventario.
- Asimismo, he respaldado la importancia de que, quienes son empleados del municipio, en cualquiera de sus modalidades, deben ser poseedores de seguridad social como una obligación solidaria y un compromiso de la verdadera transformación.



En trabajo conjunto se realizó un exhorto a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para que actualice y armonice el reglamento de tránsito con las leyes vigentes aplicables, lograr la ejecución de esta acción nos daría ventajas claras:

- **Cumpliremos con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial** que obliga a los municipios proteger al peatón como prioridad, en donde incluye a ciclistas, usuarios de transporte público y establece una jerarquía de la movilidad, garantizando calles seguras.
- **Prevención de accidentes**, pues debería incluir límites de velocidad, alcoholímetro, sanciones claras, además de disposiciones sobre motocicletas.
- **Mejorar la recaudación y destino de recursos**, pues se generarán ingresos municipales, que se usarán en infraestructura vial y programas de seguridad.

Logramos un hecho trascendental en la administración de nuestro municipio, pues se instaló la Comisión de Honor y Justicia, como un complemento institucional se estableció la dirección de asuntos internos de la policía municipal, en un acto de trabajo conjunto se busca la disciplina, la justicia y mejora institucional, para vigilar, sancionar, reconocer y fortalecer en beneficio de la ciudadanía; mientras la dirección funge como un órgano de investigación, la comisión es un órgano resolutorio, algunas ventajas las describo en el siguiente cuadro.

Garantizar legalidad y disciplina.	>	Actuación de la autoridad respetando procedimientos.
Protección de derechos.	>	De la ciudadanía y de los policías, cuando denuncia abusos o se les investiga asegurando el debido proceso, respectivamente.
Profesionalización.	>	Reconocimiento de méritos, estimular la carrera policial, garantizando eficiencia, honradez y disciplina.
Transparencia y rendición de cuentas.	>	Recepción de quejas, investigación y la resolución con base en expedientes.

Nos encontramos en el proceso de fortalecer la legitimidad institucional, pues la instalación de estos órganos demuestra el compromiso con generar un cuerpo policial confiable, honesto y apegado a derecho, acrecentando la credibilidad ante la sociedad y reduciendo el riesgo de corrupción o abuso de poder.



Para concluir este apartado les comparto que se realizó con éxito y altas expectativas la instalación del Consejo Municipal de seguridad, del cual soy vocal, en donde se formalizó la coordinación en materia de seguridad pública entre autoridades estatales y locales. Desde este espacio de dialogo y deliberación seguiré pugnando por capacitaciones complementarias a quienes pertenecen a los cuerpos de seguridad y auxilio, el ejercicio de este servicio público con perspectiva de género y el cese de la violencia contra las mujeres, además de informes constantes sobre el estado de la fuerza y los índices delictivos.

Estoy convencida que debemos explorar mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la "Justicia Cívica" desde donde podremos atender conductas de bajo impacto, promover la cultura de la legalidad y convivencia, además de la cercanía con la ciudadanía.

